



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A. L. G.
18
2003

EXPEDIENTE N° 10746/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.-

S/CALCULO PRESUPUESTARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE HORARIO
EXTRAORDINARIO A LA AGENTE LAZO ROSA MABEL.-

DICTAMEN N° 0376/03.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9/10.-

Sin perjuicio de ello se sugiere para tramitaciones sucesivas que la Resolución del Ministro que autoriza las horas extras sea dictada previamente a la iniciación de las tareas.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 09 ABR 2003 .-
l.j.v.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa